

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N°

3434 /

AUTORIZA CAMPEONATO CUADRANGULAR
DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO ALIANZA
DE PIMPINELA.

REQUINOA, 29 de Noviembre de 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo **ALIANZA PIMPINELA**, para realizar "**CAMPEONATO CUADRANGULAR DE FUTBOL**", a partir del 02.12.2018 al 23.12.2018. Los fondos que se recauden son para el Club Deportivo.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO

:

AUTORIZASE al Club Deportivo **ALIANZA PIMPINELA**, para que realice "**CAMPEONATO CUADRANGULAR DE FUTBOL**", a partir del 02.12.2018 al 23.12.2018. Se adjuntan Bases del Cuadrangular.

HORARIO: Desde las 15:00 hrs. Hasta las 20:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Sergio Rojas Espinoza C.I. [REDACTED]
Presidente del Club Deportivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo